



## Remite la Comisión Permanente a comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones



### Boletín No.1814

#### Remite la Comisión Permanente a comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones

En la sesión de la Comisión Permanente, su Mesa Directiva turnó a comisiones de la Cámara de Diputados, diversas comunicaciones de dependencias y universidades.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se remitieron oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los informes en torno a los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2022.

Asimismo, sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021. Adjunta la información relativa a los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

05/05/2022

LEGISLATIVO

También, el informe en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales, de conformidad con el artículo 107, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De la Comisión Federal de Competencia Económica se conoció el Primer Informe Trimestral 2022 y el Programa Anual de Trabajo 2022, de conformidad con el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política, así como de los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica. Fue remitido a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

A la Comisión de Energía se canalizó el informe anual 2021 del Consejo de Administración de Petróleos enviado por la Secretaría de Energía, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, fracciones XVII y XXIX y 113 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Fue remitido a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, el informe semestral de resultados a la matrícula de la Universidad del Istmo.